



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

SENADOR ALEJANDRO ARMENTA MIER

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN PERMANENTE
H. CONGRESO DE LA UNIÓN

Quien suscribe **SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN POR EL QUE SE CITA A COMPARECER A LA C. ARIADNA MONTIEL REYES, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 11 de junio del presente año, el partido político Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), celebró sesión de su Consejo Nacional, mediante el cual aprobaron de manera ilegal las reglas para un proceso que supuestamente dará continuidad a la Cuarta Transformación de la vida pública en México.¹

El acuerdo mencionado es un ilegal banderazo de salida para las personas que aspiran a la candidatura presidencial por MORENA, permite realizar actos anticipados de precampaña y campaña disfrazados como "asambleas informativas". Textualmente se establece que "*del 19 de junio al 27 de agosto se llevarán a cabo recorridos por el país y se privilegiarán el contacto con la gente con la gente y las asambleas informativas*".

Es importante mencionar que dicho acuerdo no contempla instrumentos de fiscalización del dinero que será erogado para que se lleven a cabo los

¹ https://www.youtube.com/watch?v=axq_clydggQ&ab_channel=La4TV



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

recorridos de los aspirantes, por lo que existe uso de recursos públicos e incluso de procedencia ilícita.

Asimismo, es menester recalcar que, tal como se desprende de los documentos básicos del partido de MORENA, en su artículo 14º Bis de sus Estatutos, no existe el cargo de “*Coordinación de los Comités de Defensa de la Transformación*”.

El 12 de junio de 2023 la entonces jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció, en el colmo de la desfachatez, la realización de un evento masivo el 15 de junio, en el Monumento a la Revolución. En dicho evento, hubo un notorio uso de recursos públicos y desde muy temprano, los llamados servidores de la nación se organizaban para acomodar a la gente. A partir de ese momento, realizó un despliegue ilegal de bardas, lonas y espectaculares, entre otros.

A lo largo de los días, se pueden observar diversas ilegalidades, tales como: uso de recursos públicos para la promoción del evento; uso de recursos públicos para promoción personalizada; actos anticipados de precampaña y campaña, así como despliegue ilegal de propaganda. Es notorio el derroche de dinero público para inundar de propaganda, así como para realizar pintas de bardas y anunciar en espectaculares el apoyo con el eslogan “Es Claudia”.

Un ejemplo donde se repartió propaganda a través de los servidores de la nación, así como del diputado Armando Contreras fue en la Plaza de la Constitución del estado de Tlaxcala en donde entregaron panfletos engañosa a través de su periódico P4TRIOTAS, donde señalan en las encuestas como primer lugar a Claudia Sheinbaum.²

Cabe mencionar que entre los mismos aspirantes de Morena hay una guerra sucia como lo señaló Emanuel Reyes, operador de Marcelo Ebrard, quien

² <https://www.youtube.com/watch?v=YwaMX-oADsU>



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

denunció que hay servidores de la nación que operan a favor de Claudia Sheinbaum en Silao, Guanajuato.

Asimismo, la diputada Selene Ávila señaló que ella y un grupo de diputados (aproximadamente 120) buscarán que comparezca la titular de la Secretaría de Bienestar porque han recibido denuncias de personas de la tercera edad que al momento de entregarles la tarjeta de bienestar, se los dan con un “periódico con la cara de la señora”.³

Son públicos y notorios los actos de proselitismo en otras entidades y todas las ilegalidades como el uso de recursos públicos para promoción personalizada en actos anticipados de precampaña y campaña en donde han intervenido personal de la Secretaría de Bienestar y en donde siguen actuando sin que expliquen de donde provienen los recursos para seguir promocionando las campañas de los aspirantes de MORENA.

Aunado al uso ilegal de las estructuras del gobierno federal para promover a Claudia Sheinbaum Pardo, se ha hecho pública la corrupción que impera en la Secretaría de Bienestar. La diputada Inés Parra, denunció desvíos por más de 6 mil millones de pesos de dicha Secretaría a través de distintos programas sociales, ya que, según su dicho, en las Cuentas Públicas de 2018 a 2021, hay inconsistencias en la acreditación de entrega de recursos públicos a personas beneficiarias.

Todo lo anterior, se resume en la comisión de delitos tales como peculado, abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito, ejercicio abusivo de funciones, tráfico de influencias y cohecho, entre otros.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión la siguiente:

³ https://www.youtube.com/watch?v=YB8M7_XxBxA



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

Kenia López Rabadán
Senadora de la República

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN

UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a comparecer a la C. Ariadna Montiel Reyes, titular de la Secretaría de Bienestar, para que explique el uso ilegal de los programas sociales, así como el desvío de recursos públicos para promover ilegalmente la imagen de Claudia Sheinbaum Pardo, ex jefa de gobierno de la Ciudad de México.

SENADORA KENIA LÓPEZ RABADÁN

Comisión Permanente, a 24 de agosto de 2023